

1604

Autos instruidos a virtud de **querrela** presentada por la Villa de San Sebastián, según la cual resulta que las autoridades y vecinos de Rentería, en número de cincuenta, armados los últimos de arcabuces, mosquetes y otras armas enastadas, y enarbolando los primeros varas de justicia, recorrieron en una nao la jurisdicción privativa de San Sebastián en el **puerto** de Pasajes, hicieron salvas de arcabuces y de artillería, colocaron estacadas y ejecutaron otros actos de violación de términos, tales como el derribo del mojón de **Machingo**, que era de piedras sillares trabadas con hierro (1604).

Hernaniko Agiritegia E, Neg. 7, Ser. III (Asuntos criminales), Libro nº 1, Exp. nº 5 (pág. 139)

- 1604-XI-18

Carta de poder de la villa de San Sebastián a:

Martín Sanchez de Arriola

Antonio de Oquendo (capitán)

Luis de Liçarça

-1604-XI-29

Sustitución (nombran al procurador) de ellos tres en

Martín de Miravalles

- (s.D.)

Pedimiento de Martín de Miravalles ante la autoridad judicial de Guipuzcoa (Hernani) para que intervenga, con relato pormenorizado y antecedentes del caso.

- 1604-IX-3

Miguel de Arbide, alcalde ordinario de Hernani admite la presentación de carta ejecutoria e información de Martín de Miravalles.